

	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES DE SANTANDER	VERSION: 03
	ACTA DE REUNION	CODIGO: FOGI25
		Página 1 de 11

Fecha: 28 de Enero de 2022	Acta No: 01
Hora: 7:30 am	
Lugar: Sala de juntas de la Dirección General	

Desarrollo de la Reunión

Siendo las 7:30 a.m. se da inicio a la reunión ordinaria, convocada por el Director Doctor Pedro Belén Carrillo Cárdenas y actuando como Secretaria Técnica del Comité Institucional de Gestión y Desempeño-CIGD la funcionaria Maria Amparo Castellanos Amado.

Una vez reunida la mayoría de miembros se propone el siguiente orden del día aprobado por unanimidad.

1. Llamado a lista y verificación de asistencia.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Verificación de Compromisos.
4. Presentación y aprobación de los siguientes planes de acción:
 - Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR.
 - Plan Anual de Vacantes
 - Plan de Previsión de Recursos Humanos
 - Plan Estratégico de Talento Humano
 - Plan Institucional de Capacitación
 - Plan de Incentivos Institucionales
 - Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
 - Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
 - Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI.
 - Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información.
 - Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.
5. Socialización y Aprobación Mapa Institucional de Riesgos de Corrupción.
6. Socialización y aprobación de acciones de la Política de Gestión Digital.
7. Socialización Estado de avance de la Ventanilla Integral.
8. Socialización y aprobación Plan de Trabajo- Actualización de la formulación de los planes de acción de las Políticas institucionales de Gestión y Desempeño 2022.
9. Elaboración Matriz de Control, Comités y Juntas del Instituto- compromisos.
10. Acciones Política de Fortalecimiento Organizacional y simplificación del Procesos (estandarización de formatos y acciones de mejora) vigencia 2022.
11. Propositiones y varios.

1. Llamado a lista y verificación del Quorum

Asistentes a esta reunión en concordancia con el artículo 2° de la Resolución No.144 del 5 de julio de 2019, los siguientes miembros del Comité Institucional del Gestión y Desempeño-CIGD, dándose inicio al desarrollo del orden del día.

- **PEDRO BELÉN CARRILLO**-Director
- **MARIA AMPARO CASTELLANOS AMADO**- P.U. Administrativa y Financiera
- **MAYRA ALEJANDRA TELLEZ**- Asesora Jurídica
- **DIEGO FERNANDO GUTIERREZ**-Coord. Deporte Social Comunitario
- **MIGUEL ÁNGEL REMOLINA** - Coord. Deporte Estudiantil y Formativo
- **ERIKA LIZETH ARIZA PINTO** – Cps MIPG ✓
- **RENATO GONZÁLEZ ROBLES** – Cps Sistemas

Invitados:

- **SILVIA VALENTINA MANTILLA OLIVEROS**- Jefe Oficina Asesora de Control Interno
- **KAREM MELISSA OLEJUA MANTILLA** - Cps SG-SST
- **SONIA CATALINA ANTOLINEZ**- Técnico Administrativa
- **NESTOR GELVES**- Auxiliar administrativo Deporte Estudiantil y Formativo
- **ANDREA MALDONADO**- Cps Deporte Asociado
- **MAYRA SUAREZ** – CPS Dirección

2. Lectura y aprobación del acta anterior.

Toma la palabra la Ingeniera Erika Ariza-Cps MIPG, quien da lectura al acta anterior y somete a aprobación, para lo cual los miembros de comité proceden a firmar la misma sin presentar observaciones.

3. Verificación de Compromisos.

Se dio lectura a cada uno de los compromisos y se realizó el cierre de los mismo, así:

COMPROMISO	OBSERVACIÓN	CUMPLIÓ SI/NO
Concertar acciones para Actualizar la Página web del Instituto.	El Ing. Renato González Robles – Cps Sistemas manifiesta que para la presente vigencia se encuentra estructurando un plan de trabajo con el convenio de apoyo de las Unidades Tecnológicas de Santander, a través de proyecto de grado tecnológico, en pro de cumplir con la actualización de la Página web del Instituto y que espera que para el mes de Julio de 2022 la misma ya cuente con dicha actualización que cumpla con los requerimientos del Ministerio TIC.	SI
Apoyo de calidad para la actualización del mapa de procesos y el gestor documental del Sistema de Gestión de Calidad (Vigencia 2022).	que el compromiso radica en vincular un profesional de apoyo que brinde sus servicios profesionales para actualizar el La Ing. Erika Ariza manifiesta mapas de proceso del Indersantander y el gestor documental del Sistema de Gestión de Calidad (Vigencia 2022), a lo cual el Director manifiesta que ya se va disponer de dicho apoyo.	SI
Lideres de procesos realizar verificación a las acciones de los mapas de riesgo y allegar las evidencias – MIPG (Vigencia 2022).	La Ing. Erika Ariza manifiesta la importancia de dar cumplimiento a esta actividad la cual se tiene identificada como una acción de mejora del Indersantander y que los responsables de los riesgos y sus equipos de trabajo, deben aprender a remitir al Modelo Integrado de Planeación y Gestión las evidencias de cumplimiento de los controles existentes y acciones de cumplimiento de los planes de acción, que a la fecha se espera la entrega de las evidencias para rendirlas a la oficina de control interno y de esta manera dar cumplimiento a la Rendición de la cuenta de SIA Contraloría, la cual hace	SI

	<p>parte del Anexo 4 (<i>Mapa de riesgos vigente de la entidad vigente al cierre de la vigencia que incluya su seguimiento, calificación y acciones de mitigación. Planes de contingencia. Excel y anexar documentos soportes acciones en formato Pdf</i>) del <i>FORMATO F27_CI_CGS. Evaluaciones y Seguimientos Efectuados por el Asesor, Coordinador, Auditor Interno.</i></p> <p><i>Destacando que esta es la primera vez que la Contraloría General de Santander realiza dicha exigencia en el reporte de la Rendición de la cuenta Anual y que por lo tanto se debe avanzar para las próximas ocasiones.</i></p>	
--	--	--

4. Presentación y aprobación de los siguientes planes de acción:

Interviene la Ingeniera Erika Ariza para comunicar a los asistentes del comité que este punto se aborda en cumplimiento del Decreto 612 de 2018, teniendo en cuenta que el mismo fija las directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado, que para realizar dicho documento se deben aprobar los planes institucionales, para lo cual invitó a los responsables de cada plan para que a continuación sometieran a aprobación los mismos ante los miembros del comité, así:

PLAN DE ACCIÓN DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO VIGENCIA 2022

Interviene la Ing. ANDREA MALDONADO Cps de Deporte Asociado, quien brinda su apoyo profesional en el seguimiento al plan de acción, para presentar en plan que previamente fue aprobado con el equipo de seguimiento y evaluación de la Secretaría de planeación departamental, mencionando que dicho plan cuenta con la programación de 30 metas para su ejecución en la presente vigencia, así como destacando que de las 30 metas mencionadas 23 se deben ejecutar con recursos de inversión y las demás se ejecutarán por gestión.

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS DE LA ENTIDAD- PINAR

Interviene SONIA CATALINA ANTOLINEZ- Técnico Administrativa, quien presenta el plan de acción a seguir para realizar la actualización del Plan Institucional de Archivos del Instituto, quien alude que el mismo se implementará a través de las siguientes líneas de acción:

- Plan Articulación de la función archivística con las oficinas
- Plan Actualización de los instrumentos archivísticos
- Plan Intervención y organización de fondos acumulados
- Plan Obtención e implementación de herramientas y procedimientos tecnológicos para la gestión documental.
- Plan de seguridad y emergencia.

SONIA CATALINA ANTOLINEZ- Técnico Administrativa, manifiesta que desea que los asistentes al comité conozcan la situación física de las bodegas que continúan deteriorando el archivo advirtiendo que la humedad ha aumentado y que como funcionaria responsable del archivo le resulta preocupante que no se tome una medida rápida y oportuna para prevenir el daño de los documentos que se

encuentran en las bodegas.

También comunica que el retraso en el plan de acción del mapa de riesgos, con ocasión a la adquisición de los estantes, se debe a que no se logró promediar las cotizaciones porque las diferencias de cantidad al valor del costo eran muy variantes y que adicionalmente a esto no se cuenta con el espacio físico para la instalación de los estantes, quien alude que esto se podrá cumplir probablemente entre los meses de julio y agosto de la presente vigencia, porque debe realizar primero una limpieza y eliminación de los archivos que perdieron su valor documental en pro de reorganizar el espacio existente y aprovecharlo al máximo.

El Director interviene proponiendo presentarle un proyecto a la Gobernación para solicitarle el apoyo con recursos que permita la adecuación de las bodegas, teniendo en cuenta como referente el archivo que se adecuo en las Unidades Tecnológicas de Santander, para esto solicita el apoyo a SONIA CATALINA ANTOLINEZ- Técnico Administrativa para que se desplace al archivo de las Unidades y que este sirva de modelo o de buena práctica para el INDERSANTANDER.

PLANES INSTITUCIONALES DE TALENTO HUMANO

Interviene la Doctora **MARIA AMPARO CASTELLANOS AMADO-** P.U. Administrativa y Financiera quien también hace las veces de jefe de talento humano en el Instituto para comunicar que los planes de talento humano se encuentran en proceso de actualización y que con el propósito de realizar planes objetivos y que atiendan las necesidades y expectativas reales de los funcionarios del Indersantander, se desarrollara el siguiente plan de acción, para lo cual procedió a dar lectura a la actividad, meta/producto, responsable de la actividad y fecha de cumplimiento.

- Plan Anual de Vacantes
- Plan de Previsión de Recursos Humanos
- Plan Estratégico de Talento Humano
- Plan Institucional de Capacitación
- Plan de Incentivos Institucionales

Es decir, que la fecha estimada para contar con la formulación de dichos planes es el primer trimestre de 2022 y que el propósito es cumplir sus actividades programadas a diciembre con un porcentaje de ejecución del 100%.

PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Interviene la Ing. KAREM MELISSA OLEJUA MANTILLA en calidad de Cps del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para socializar las actividades del plan comunicando a los asistentes que el mismo posteriormente será socializado ante el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST.

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Interviene la Ing. ERIKA LIZETH ARIZA PINTO, Cps de MIPG, para presentar ante los asistentes al Comité el **Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano**, con el propósito de someterlo a aprobación; para lo cual da lectura a la introducción, objetivo, alcance, marco normativo, direccionamiento estratégico del INDERSANTANDER y a la Estrategia para el desarrollo de dicho plan, destacando que el mismo se formula con el propósito de dar cumplimiento a la normativa y lineamientos técnicos vigentes impartidos por instancias del Gobierno Nacional sobre los temas de transparencia y participación ciudadana, en especial los establecidos en la Ley 1474 de 2011, los Decretos 2482, 2641 de 2012 y Decreto 124 de 2016, comunica que el PAAC se encuentra conformado por seis (6) componentes acorde a las directrices señaladas en la guía "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al

Ciudadano” en versión 2.

Procediendo a dar lectura a cada uno de los planes de acción (subcomponentes, actividades, meta o producto, responsable, fecha de inicial y fecha final) de los seis (6) componentes:

- Riesgo de Corrupción
- Racionalización de Tramites
- Rendición de Cuentas
- Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano
- Mecanismos para la transparencia y Acceso a la Información
- iniciativas adicionales- gestión de integridad

Destacando que los componentes de racionalización de tramites, rendición de cuentas y servicio al ciudadano se diseñaron conforme las nuevas directrices de la Circular-Externa-100-020 del 10 de Diciembre de 2021 del DAFP.

PLANES INSTITUCIONALES DE TIC

Interviene el Ing. **RENATO GONZÁLEZ ROBLES**, Cps de Sistemas, para presentar ante los asistentes del comité el plan de acción en cumplimiento de los planes institucionales de competencia del área de las TIC, comunicando que el mismo se estructuro conforme al Plan estratégico de tecnologías de la información y la comunicación PETI 2021-2023, Plan de seguridad y privacidad de la información y Plan Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información y que su compromiso con los respectivamente acordado en la vigencia anterior se permite presentar adicional a este plan de acción los siguientes documentos para aprobación del comité, los cuales representan un avance significativo respecto a las necesidades del Instituto procediendo a dar lectura paso a paso a cada uno de los siguientes documentos :

- Socializa el Plan estratégico de tecnologías de la información y la comunicación PETI que fue adoptado en la vigencia 2021 y que va hasta el 2023.
- Plan y lineamientos de datos abiertos INDERSANTANDER.
- Catálogo de servicio TI INDERSANTANDER
- Catálogo de sistemas de información
- Diseño y aprobación de la política de seguridad y privacidad de la información.

Con esto finaliza su intervención comunicando que tanto el plan de seguridad y privacidad de la información como el plan de tratamiento de riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información serán diseñados y presentados ante es comité para su respectiva aprobación en el mes de Junio de este año, así como comunica que dentro de sus múltiples ocupaciones queda abierta de enero a diciembre de 2022 la implementación del plan estratégico de tecnologías de información y la comunicación PETI, destacando que para el primer semestre de 2022 debe concentrar sus acciones y el aprovechamiento del tiempo para lograr el avance de actividades altamente significativas para el Instituto como lo es la actualización de la página web, así como el servicio de atención permanente y diario que se presta conforme a las necesidades de TIC de las diferentes dependencias.

La Ing. **ERIKA LIZETH ARIZA PINTO** , interviene para realizar dos recomendaciones desde el MIPG, así:

- Dar cumplimiento al Artículo 10 . Publicidad de la contratación de la Ley 1712 de 2014 de transparencia, para lo cual da lectura a ;*En el caso de la información de contratos indicada en el artículo 9 literal e), tratándose de contrataciones sometidas al régimen de contratación estatal, cada entidad publicará en el medio electrónico institucional sus contrataciones en curso y un vínculo al sistema electrónico para la*

contratación pública o el que haga sus veces, a través del cual podrá accederse directamente a la información correspondiente al respectivo proceso contractual, en aquellos que se encuentren sometidas a dicho sistema, sin excepción, conforme a lo anterior manifiesta que actualmente se ha venido publicando un documento en el Excel con la contratación que celebra el Instituto, que se requiere mejorar en dicha publicación porque en la rendición de la cuenta anual de la Contraloría General de Santander en la plataforma SIA en el formato Anexo 6 del formato [F20_1A_AGR] acciones de control a la contratación exige certificar en formato pdf si todos los contratos suscritos en la vigencia 2021 fueron registrados en el SECOP o en la página WEB de la entidad y SIA OBSERVA, o en otro medio de comunicación. Caso negativo relacionar los que no.

- Dar cumplimiento a la publicación de los tramites y servicios en la página web del Instituto siguiendo los lineamientos de racionalización de tramites que brinda el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT.

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Se presenta el plan argumentando que se fundamento en el principio de planeación contractual, en el cual se incluye la totalidad de las necesidades de bienes y servicios del INDERSANTANDER; a fin de comunicar información útil y temprana a los proveedores potenciales del Instituto, para que éstos participen de las adquisiciones que hace la Entidad, destacando que el mismo será respectivamente publicado en la plataforma del SECOP II.

Al finalizar se pidió someter aprobación los planes referidos anteriormente y todos los miembros de comité manifestaron estar de acuerdo.

5. Socialización y Aprobación Mapa Institucional de Riesgos de Corrupción.

Interviene la Ingeniera Erika Ariza, Cps de MIPG, para socializar el mapa institucional de riesgos de corrupción para aprobación de los miembros de comité, conforme a la normatividad legal aplicable y metodología de la **Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas**, en versión 05 de diciembre de 2020 del Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP, destacando que esto se realiza en pro de identificar los riesgos adecuados a las necesidades del INDERSANTANDER, con un enfoque preventivo que permita la protección de los recursos, lograr mayor desempeño institucional y mejorar la prestación de servicios a nuestros usuarios, aspectos fundamentales frente a la generación de valor público, eje fundamental en el quehacer de todas las entidades públicas.

Seguido a esto socializa al detalle el contenido de cada uno de los mapas de riesgos de los siguientes procesos, junto con los controles existentes para cada riesgo, acciones asociadas al control y las acciones asociadas al monitoreo y revision:

Proceso estratégico

- DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

Procesos misionales

- DEPORTE ESTUDIANTIL Y FORMATIVO
- DEPORTE ASOCIADO
- DEPORTE SOCIALCOMUNITARIO
- DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO

Procesos de apoyo

- GESTION DEL TALENTO HUMANO
- ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
- ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS
- GESTION JURIDICA
- COMUNICACIONES INSTITUCIONALES
- GESTION DOCUMENTAL

Proceso de evaluación

- CONTROL INTERNO

Una vez termina esta la presentación del mapa de riesgos de corrupción paso a paso continúa informando a los asistentes del comité la responsabilidad que cada líder de proceso tiene sobre el monitoreo y verificación de que efectivamente los controles y las acciones diseñadas se estén cumpliendo y que finalmente son ellos los responsables de entregar a MIPG de forma cuatrimestral el consolidado del resultado de la revisión efectuada por cada uno de los Procesos a los respectivos Riesgos de Corrupción, tal como quedo aprobado en el componente 1- Gestión del Riesgo de Corrupción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano que fue respectivamente aprobado en la sesión de la mañana de hoy.

Pide la palabra la Doctora SILVIA VALENTINA MANTILLA OLIVEROS, Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno, quién comunica que actualmente la Contraloría General de Santander está solicitando evidencias de todo que ella entiende que se está hablando de riesgos de corrupción pero que para que por favor lo tengan presente que también se están solicitando las evidencias de los riesgos de gestión, respecto a la rendición anual de la cuenta en SIA Contraloría, les recuerda a todos los formatos, teniendo en cuenta que la mayoría fueron actualizados y muchos se deben reportar con sus respectivos anexos, aludiendo que ella entiende que actualmente el Instituto esta ocupado con la contratación debido a los plazos de la ley de garantías para la contratación directa, pero que sin embargo espera que la próxima semana sean muy juiciosos con la entrega de la información al Ingeniero Renato quien es el encargado de cargar los formatos y sus anexos en la plataforma de SIA Contraloría.

Nuevamente toma la palabra la Ingeniera Erika Ariza, Cps de MIPG para someter aprobación el mapa institucional de riesgos de corrupción, a lo cual todos manifiestan estar de acuerdo y dar por aprobado.

6. Socialización y aprobación de acciones de la Política de Gestión Digital.

Interviene el Ing. RENATO GONZÁLEZ ROBLES, Cps de Sistemas para comunicar que este punto ya fue abordado dentro de los planes de TICS, es decir que dentro de los avances se presenta para esta sesión la aprobación de los siguientes documentos:

- Plan y lineamientos de datos abiertos INDERSANTANDER.
- Catálogo de servicio TI INDERSANTANDER
- Catálogo de sistemas de información
- Diseño y aprobación de la política de seguridad y privacidad de la información.

El Ingeniero alude que respecto a datos abiertos el Indersantander tiene un gran trabajo por cumplir que solo se puede hacer realidad con cada gestor de información y que posteriormente se hablará y revisará en su momento, con el objetivo de identificar aquellos datos relevantes y susceptibles para que sean publicados y visualizados en la página web del Instituto.

En cuanto a política de seguridad y privacidad de la información recomienda a los

funcionarios y contratistas la importancia de dar cumplimiento a esta política, con el objetivo de proteger los activos de información incluido el hardware y el software, que soportan los procesos del Instituto e invita apoyar la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, quien además alerta en no abrir correos maliciosos o no usuales que puedan representar un algo riesgo para el Instituto y generar daños irreparables en la información o en el peor de los casos hackeo de los equipos.

7. Socialización Estado de avance de la Ventanilla Integral.

Interviene MAYRA SUAREZ, cps de la Dirección para socializar el informe de gestión de PQRS correspondiente al cierre de la vigencia 2021, esto en cumplimiento de los compromisos adquiridos desde MIPG, para la implementación y mejoramiento continuo de la ventanilla única integral, para lo cual procede a comunicar que los objetivos trazados por la ventanilla, son:

- Recepción y distribución de PQRS
- Atención al ciudadano de manera telefónica, presencial y por correo electrónico
- Realizar trazabilidad a las PQRS con el fin de responder de manera oportuna
- Formulación y adopción del manual de PQRS del Indersantander
- Recepcionar e informar los servicios y tramites que brinda el Indersantander

Destacando que los medios o canales de atención actuales del Instituto son; presencial en el horario de 7:30 am a 12m y 1:30 pm a 5:00 pm, página web indersantander.gov.co, correo institucional pqrsindersantander@gmail.com y a través de la línea telefónica 6076352772, esto con el fin de responder de manera oportuna en los términos de ley, continúa presentando la relación de los objetivos previstos y cumplidos, seguido a esto comunica la relación por dependencias de PQRS recibidas, en trámite, vencidas y respondidas a corte 2021, así como el porcentaje de cumplimiento; Dirección 100%, Jurídica 100%, Administrativa y Financiera 81%, Deporte Asociado 100%, Deporte Social Comunitario 98%, Deporte Estudiantil 100% y Alto Rendimiento 95%, para un total de 340 recibidas de las cuales 330 fueron resueltas, 5 están en trámite dentro del término de ley y 5 se encuentran vencidas, es decir que el porcentaje de cumplimiento en las respuestas es del 97%, entendiendo la variación de las que se encuentran en trámite. Destacando que se logró un avance significativo respecto al año 2020 se recibieron 245 PQRS y en la vigencia 2021 495 PQRS, es decir que terminamos con una diferencia abismal y positivo para darnos cuenta de la participación de los usuarios.

Interviene la Ing. Erika Ariza, Cps de MIPG para comunicar que la responsabilidad que se delegó a MAYRA SUAREZ, hace un año fue que todas las comunicaciones se registraron y que a su vez se debe realizar la descarga, y que así como a ella se le delegó esta responsabilidad cada oficina gestora también se le delegó la responsabilidad de entregar la copia de la respuesta de cada PQRS a la ventanilla, esto con el objetivo de que Mayra lleve el control y la trazabilidad del estado real de respuesta de los PQRS.

Toma la palabra nuevamente MAYRA SUAREZ, para comunicar que las acciones de mejora que se deben adelantar en la vigencia 2022, son las siguientes:

- Capacitación en gestión documental
- Estandarización de tramites
- Aprobación manual de PQRS y su posterior socialización manual PQRS.
- Modernización aplicativo ventanilla única
- Ampliación canales de atención- whatsapp

8. Socialización y aprobación Plan de Trabajo- Actualización de la formulación de los planes de acción de las Políticas institucionales de Gestión y Desempeño 2022.

Se concertó entre los asistentes seguir con la implementación de los planes de acción por políticas que requieren continuidad para la presente vigencia, es decir que son permanentes y programar de forma extraordinaria una vez se cuente con los resultados de la medición del FURAG vigencia 2021, a las mesas de trabajo que se requieran para la actualización de los planes de acción de cada una de las políticas de gestión y desempeño institucional, teniendo en cuenta la gran importancia que representa para el mantenimiento y mejoramiento del MIPG, conocer e incluir las nuevas recomendaciones del Departamento Administrativo de la Función Pública sobre el índice de desempeño de cada política.

9. Elaboración Matriz de Control, Comités y Juntas del Instituto- compromisos.

La Ingeniera Erika Ariza, socializa la Matriz de Control, Comités y Juntas del Instituto comunicando que fue adoptado por el Sistema de gestión de calidad del Instituto y que ya se encuentra publicada para su diligenciamiento, esto conforme a la solicitud de mejora documental presentada por la Doctora Silvia Valentina Mantilla Oliveros, Jefe Oficina Asesora de Control Interno, quien alude que esta acción de mejoramiento se requiere para llevar el registro y control de los comités del INDERSANTANDER. La Ingeniera Erika Ariza comunica que se les solicitara mediante correo electrónico el registro y entrega de esta información y que agradece se logre tener esta información lo antes posible.

10. Acciones Política de Fortalecimiento Organizacional y simplificación del Procesos (estandarización de formatos y acciones de mejora) vigencia 2022.

En cuanto a estos ítems la ingeniera Erika Ariza socializo la solicitud de mejora documental aprobadas por el sistema de gestión de calidad, según las necesidades de los diferentes procesos del Instituto.

Quien también comunicó que el sistema requiere de muchas mejoras y que por lo tanto hace una invitación para que cada uno de los líderes revise el gestor documental que se encuentra publicado en el Dropbox y soliciten los cambios a que haya lugar, que esta es una tarea que realmente se requiere de forma constante.

Recordó continuar realizando la solicitud de mejora documental del SGC, mediante el uso del formato FOGI04-04 SOLICITUD DE MEJORA DOCUMENTAL y al correo calidad.indersan@gmail.com.

11. Proposiciones y varios.

Reporte FURAG 2020.

Interviene la ingeniera Erika Ariza comunicando que probablemente la medición del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión-FURAG vigencia 2021, estará disponible finalizando el mes de febrero y que normalmente va hasta el mes de marzo de 2022, que una vez se nos notifique la apertura del aplicativo agradezce la disponibilidad de ustedes para dar respuesta oportuna al mismo y realizar un trabajo en equipo, todo en pro de lograr la mejora del desempeño institucional del Indersantander que como vemos en la presentación para la vigencia 2020 logro un avance significativo pasando de 48,5 en la vigencia 2019 a 75,4 y destacando que lo importante para la vigencia 2021 es mantener lo que se logró y lo ideal será incrementar esta calificación, que por esto es tan importante saber registrar la información y que durante el tiempo que este abierto el aplicativo desde MIPG se realizara el acompañamiento que se requiera.

Acciones de mejora prioritarias 2022

- Mejorar los mapas de riesgos de gestión por proceso, atendiendo las recomendaciones de la jefe de control interno.
- Formular los indicadores de gestión por proceso.
- Diseñar los formatos para la medición del servicio.
- Fortalecer el sistema de gestión de calidad; continuar con la actualización de los procedimientos de Talento Humano, actualizar el mapa de procesos del Instituto.
- Formular la Política de control interno.
- Adopción del Manual de PQRS.
- Implementar requerimiento técnico de necesidades- proceso de adquisición de bienes y servicios
- Modernización de la planta- estudios de cargas

Dentro de las proposiciones y varios, se recordó el compromiso de continuar con la implementación y mejora de los instrumentos y directrices emanadas por el Instituto para la implementación de la Ventanilla única integral, se resalta la buena labora de la CPS Mayra Alejandra Suarez Miller, encargada de la misma, para lo cual desde MIPG se recuerda la importancia de la adopción formal del manual de PQRS de la Entidad.

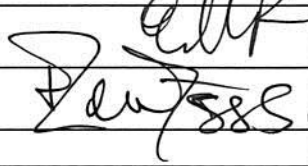
Se da por terminada la reunión ordinaria del CIGD a las 12:10 p.m. del día Viernes 28 de Enero de 2022.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE (Nombre completo y cargo)	FECHA DD/MM/AA
Realizar la siguiente sesión del comité institucional de gestión y desempeño.	Secretaria técnica del comité	Abril y/o Mayo de 2022
Mejorar los mapas de riesgos de gestión por proceso, atendiendo las recomendaciones de la jefe de control interno.	CPS MIPG y lideres de procesos	Mayo de 2022
Diseñar los formatos para la medición del servicio.	CPS MIPG , ventanilla única integral y áreas misionales	Mayo de 2022
Adopción de los planes de Talento Humano.	Jefe de talento humano	Primer trimestre de 2022
Seguimiento al estado de avance de la ventanilla única integral.	CPS MIPG , ventanilla única integral	Abril de 2022

COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTION Y DESEMPEÑO-CIGD (miembros asistentes)

Nombre	Cargo - Dependencia	Firma
PEDRO BELÉN CARRILLO	Director	
MARIA AMPARO CASTELLANOS AMADO	Coordinadora Adiva y Financiera Secretaria técnica CIGD	
MAYRA ALEJANDRA TELLEZ	Jefe Oficina Jurídica	
DIEGO FERNANDO GUTIERREZ	Coord. Deporte Estudiantil y Formativo	
MIGUEL ÁNGEL REMOLINA	Coord. Deporte	

	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES DE SANTANDER	VERSION: 03
		CODIGO: FOGI25
	ACTA DE REUNION	Página 11 de 11

ERIKA LIZETH ARIZA PINTO	Cps Ing. MIPG	
RENATO GONZÁLEZ ROBLES	Cps Sistemas	
INVITADOS		
SILVIA VALENTINA MANTILLA OLIVEROS	Jefe oficina de Control Interno	
KAREM MELISSA OLEJUA MANTILLA	Cps SG-SST	
SONIA CATALINA ANTOLINEZ	Técnico Administrativa	
NESTOR GELVES	Auxiliar administrativo Deporte Estudiantil y Formativo	
ANDREA MALDONADO	Cps Deporte Asociado	
MAYRA SUAREZ	CPS Dirección	